

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE BECAS DE ALOJAMIENTO DE LA FUNDACIÓN
INGENIERO AGRÓNOMO ELOY PORRAS CEBRIÁN CURSO 2021/2022**

Finalizado el plazo de presentación de documentación y de reclamaciones, y de acuerdo con las bases de la convocatoria de Becas de Alojamiento de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián, el Patronato de la Fundación adjudica las Becas de Alojamiento a los siguientes estudiantes:

Alumnos de nuevo ingreso en la UCO:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Observaciones
GAMERO RUGEMER, MAYA	20	Beca adjudicada

Alumnos que continúan sus estudios en la UCO:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Observaciones
PASCUAL MELLADO, ANTONIO	18	Beca adjudicada
GARCÍA RUIZ, MARÍA ISABEL	15,5	Beca adjudicada
PRIETO DÍAZ, SAMUEL	10	Beca adjudicada*
CAMACHO HERNÁNDEZ, LUIS	3,5	En lista de espera

Entre los días 1 y 3 de septiembre los estudiantes, que cumplan todos los requisitos de entre los que se les ha adjudicado la beca, pueden pasarse por la Dirección de la ETSIAM para la firma del contrato, debiendo presentar **justificante del pago de la fianza** por importe de 250 € mediante transferencia bancaria a la cuenta 0237 6028 00 9164997294. Si no cumplieran los requisitos exigidos (matrícula efectiva en alguna de las Titulaciones de la ETSIAM), perderán la beca adjudicada.

Por otro lado, el pago de las cuotas se hará por trimestres/cuatrimestres naturales anticipados, debiendo ser abonadas en los **cinco primeros días de cada uno de los períodos respectivos** en la cuenta de CajaSur nº 0237 6028 00 9164997294:

1er cuatrimestre: 1 septiembre a 31 diciembre de 2021

2º trimestre: 1 enero a 31 marzo de 2022

3er trimestre: 1 abril a 30 junio de 2022

En Córdoba a 28 de julio de 2021

Fdo. María José de la Haba de la Cerda
Secretaria de la Fundación
Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián